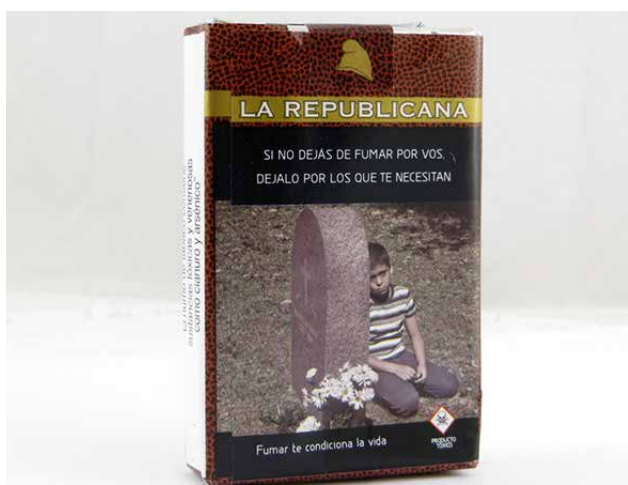


Advertencias sanitarias en los paquetes de productos de tabaco: evidencia de su impacto y recomendaciones políticas para Argentina

En Argentina el consumo de tabaco afecta a casi 9.000.000 de personas y es la primera causa evitable de muerte prematura: produce más de 47.000 muertes anuales¹. A pesar de la amplia evidencia concluyente acerca de los peligros del consumo de tabaco, relativamente pocas personas alcanzan a comprender la amplitud, naturaleza, probabilidad y severidad del daño que produce fumar; sobreestiman las posibilidades de éxito de sus intentos por dejar de fumar y se convencen a sí mismas de que el riesgo para su salud es mucho menor que el del fumador promedio^{2 3}. El conocimiento acerca del daño provocado por el tabaco es incluso menor en grupos con menor nivel educativo, aquellos más vulnerables (incluidos los niños y las personas que no pueden leer) y las personas fumadoras frente a las no fumadoras o ex-fumadoras^{4 5}.

En este contexto, y dado que una mayor percepción y conocimiento sobre el daño generado por el tabaco incentiva los intentos por dejar de fumar^{5 6 7}, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha recomendado a todos los países la implementación de advertencias sanitarias en los paquetes de los productos de tabaco, entre otras medidas costo-efectivas para erradicar el tabaquismo y sus consecuencias. Esta recomendación surge del plan de medidas para reducir el consumo del tabaco M-POWER⁸, establecidas en el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco (CMCT)⁹. A continuación, se describe la evidencia que sustenta la medida y la necesidad de que sea implementada correctamente para garantizar su efectividad. Asimismo, se analiza la situación argentina en este respecto y se justifica la necesidad de mejorar la implementación de esta política.



* Las letras del acrónimo MPOWER refieren a cinco medidas de control de tabaco:

M: Monitoreo del problema del tabaco y evaluación del impacto de las políticas destinadas a disminuir y prevenir el consumo.

P: Protección universal de la exposición al humo de tabaco ajeno a partir de la implementación de ambientes 100% libres de humo en todos los espacios cerrados públicos y privados de acceso público.

O: Ofrecimiento de ayuda para dejar de fumar.

W: Inclusión de advertencias sanitarias con imágenes en los paquetes de cigarrillos.

E: Prohibición completa de publicidad, promoción y patrocinio.

R: Aumento del precio de los cigarrillos y de los impuestos al tabaco.

Qué son las advertencias sanitarias: evidencia y experiencias de implementación

Las advertencias sanitarias son mensajes colocados en los paquetes de productos de tabaco y otros canales de distribución o medios de promoción, publicidad y patrocinio de estos productos, que describen los efectos nocivos del consumo de tabaco, así como los componentes y emisiones de esos productos. De acuerdo al Artículo 11 del CMCT, dichas advertencias y mensajes deben i) ser aprobados por las autoridades nacionales competentes; ii) ser rotativos; iii) ser grandes, claros, visibles y legibles; iv) ocupar el 50% o más de las superficies principales expuestas y v) consistir en imágenes o pictogramas, o incluirlos.

La evidencia científica demuestra que las advertencias sanitarias son el medio más directo y prominente para comunicarse con las personas fumadoras¹⁰, reducen la imagen positiva sobre los cigarrillos y aumentan su imagen negativa¹¹ y aumentan la percepción del riesgo y el conocimiento sobre los daños en la salud del consumo de tabaco^{10 12 13}. Los expertos recomiendan que los mensajes contengan un lenguaje sencillo y directo, que permita a las personas visualizar fácilmente el proceso de incorporación de los químicos dañinos de los productos de tabaco y sus consecuencias², y utilizar asimismo imágenes impactantes que capturen la atención tanto a través de alusiones a la experiencia personal de quienes viven con enfermedades relacionadas al tabaquismo, incluyendo el impacto negativo en su calidad de vida, como de representaciones gráficas de dichas consecuencias sobre la salud y el cuerpo^{10 12}.

Las advertencias sanitarias son consideradas no sólo una medida efectiva en la población

general, tanto fumadores como no fumadores, sino que al ser particularmente efectivas entre personas con menor adicción a la nicotina, resultan especialmente útiles para dirigirse a la población que se ha iniciado recientemente en el consumo de tabaco¹⁴, como los jóvenes. En efecto, los estudios señalan que las advertencias son efectivas para promover la cesación entre los jóvenes, promover su reflexión acerca de ellas, reducir su intención de fumar y evitar la iniciación^{9 15}.

La evidencia también da cuenta de la costo-efectividad: Se estima que las advertencias gráficas de gran tamaño han evitado 4,1 millones de muertes entre 2007 y 2014 en los países que las han implementado¹⁶. Además, un estudio realizado en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú señala que, si estos países implementaran correctamente sus medidas vigentes respecto a advertencias y empaquetado, en 10 años se evitarían 69.369 muertes, 167.251 enfermedades cardíacas, 47.768 enfermedades cerebrovasculares, 86.776 casos de EPOC y 305.836 casos de cáncer, sumando un total de 638.295 eventos de enfermedad, y 1,2 millones de años de vida saludable¹⁷. Por último, existen estudios que han estimado la efectividad de esta medida en términos de prevalencia del tabaquismo¹⁸, con reducciones que, como en el caso de Canadá, podrían alcanzar entre 2,87 y 4,68 puntos porcentuales¹⁹.

Marco normativo en Argentina

La Ley Nacional de Control de Tabaco Nro. 26.687, sancionada en 2011, dispuso en su artículo 10° la obligación de que todos los paquetes y envases de productos de tabaco lleven una advertencia sanitaria que describa los efectos nocivos del consumo de productos

elaborados con tabaco²⁰. La advertencia debe estar conformada por uno de 10 mensajes sanitarios establecidos en el artículo 7° de dicha ley (por ejemplo, "Fumar causa cáncer") y debe estar acompañada de una imagen. Además, el artículo 10° establece que las advertencias deben ser actualizadas por el Ministerio de Salud de la Nación con una periodicidad no superior a dos (2) años ni inferior a un (1) año, siendo tal organismo el encargado de determinar la periodicidad del cambio de advertencias. A su vez, el Art. 10 del Decreto 602/13 establece que se le debe dar a las empresas tabacaleras un plazo de seis (6) meses para adaptar las nuevas advertencias. Asimismo, en 2012 se aprobó la Resolución del Ministerio de Salud N° 497, que estableció la normativa gráfica del empaquetado, la venta y el consumo de productos de tabaco, y fijó el primer conjunto de imágenes para acompañar a los mensajes sanitarios establecidos por la ley.

Sin embargo, la última actualización de las advertencias sanitarias fue realizada en abril de 2019, por medio de la Resolución 623/2019. De tal forma, las empresas tabacaleras cambiaron sus advertencias en octubre de 2019, y por aplicación de los tiempos impuestos por el Art. 10. En tal sentido, en abril de 2021 el Ministerio de Salud debería haber emitido una resolución que actualizara las advertencias, a fin de que las tabacaleras lo hicieran en octubre del mismo año. El incumplimiento por parte del Ministerio de Salud de emitir nuevas advertencias sanitarias en los paquetes de productos de tabaco no solo va en contra de lo dispuesto por la Ley Nacional de Control de Tabaco, sino que también vulnera el derecho a la salud de toda la población, especialmente de los niños, niñas y adolescentes.

Respecto al tamaño de las advertencias, la normativa establece que éstas deben ocupar el

50% de cada superficie principal del envase: de un lado debe encontrarse el mensaje sanitario, el cual debe estar escrito en un rectángulo negro, sobre fondo blanco con letras negras, y del otro, la imagen. A su vez, en uno de los laterales del envase, se debe incluir información sobre el servicio gratuito para dejar de fumar que suministre el Ministerio de Salud. Asimismo, se encuentra prohibida la colocación o distribución de cualquier tipo de material o envoltorio externo que tengan la finalidad de impedir, reducir, dificultar o diluir la visualización de las advertencias sanitarias²⁰.

Cómo lograr una política efectiva

Los aspectos relativos al tamaño de las advertencias, su rotación y la disponibilidad de una amplia variedad de imágenes son especialmente importantes para asegurar la efectividad de esta política. A continuación, se brinda evidencia que justifica la necesidad de mejorar la implementación de la política de advertencias sanitarias en Argentina.

Tamaño y prominencia de las advertencias

La evidencia señala que las advertencias sanitarias que resaltan aspectos negativos de fumar y que ocupan más del 50% de los paquetes aumentan la intención de dejar de fumar^{10 15 21 22}, incluso cuando las personas parecen reaccionar a ellas evitándolas²². Específicamente en el caso de Uruguay se ha demostrado que el aumento del tamaño de las advertencias de un 50% a un 80% realizado entre 2009 y 2010 generó aumentos en los indicadores clave de impacto de esta medida²². La efectividad de las advertencias en términos de cesación incluso se prolonga si se la combina con otras medidas innovadoras para informar a la población (como el empaquetado neutro, por ejemplo).

La ubicación de mensajes e imágenes en ambas caras principales de los paquetes también aumenta la efectividad e impacto de la medida^{13 23}.

Rotación de las advertencias y banco de imágenes

Independientemente del formato de las advertencias, a lo largo del tiempo su efectividad sufre un “efecto de desgaste”, por lo que los países deben estudiar el punto a partir del cual empieza a producirse este efecto para implementar medidas para revertirlo¹⁵. La perspectiva del marketing sugiere que, para prevenir este desgaste, los mensajes difundidos deben ser continuamente revisados y renovados²⁴. En este sentido, diversos estudios han indicado que las advertencias deben rotarse y que debe existir una amplia variedad de imágenes para mantener su impacto por más tiempo^{2 25-27}. Dado que el efecto de desgaste parece estar relacionado con una menor atención hacia las advertencias, más que a una verdadera reducción de su efectividad, es recomendable cambiar con frecuencia su formato y diseño^{12 13 28}, así como utilizar sets de entre 8 y 12 advertencias rotadas cada 1 a 2 años (y nunca más de 4 años²), e imprimir las imágenes en igual número, tanto entre las distintas marcas como al interior de cada familia de marcas y sus diversas variantes y presentaciones²⁸.

Por otra parte, si bien es recomendable mantener vigentes ciertos mensajes conocidos para continuar educando a nuevas generaciones de consumidores²⁹, es también importante introducir contenido novedoso en las advertencias ya que esto aumenta su efectividad, generando una nueva ola de atención hacia ellas¹⁰. Por ejemplo, se recomienda incluir información sobre los componentes tóxicos de los productos de tabaco ya que aumenta la percepción del

riesgo para la salud, promoviendo cambios en el comportamiento e intentos de dejar de fumar³⁰.

Experiencias en la región

En la región de las Américas, distintos países han avanzado en mejores regulaciones en materia de advertencias sanitarias en productos de tabaco, más protectoras del derecho a la salud. En particular, estos países poseen advertencias que superan el tamaño mínimo recomendado del 50%, y varios de ellos han implementado rotaciones con mayor frecuencia que en Argentina:

País	% del paquete ocupado por advertencias
Uruguay	80% (ambas caras)
Canadá	75% (ambas caras)
Brasil	65% (frente: 30% - dorso: 100%)
México	65% (frente: 30% - dorso: 100%)
Venezuela	65% (frente: 30% - dorso: 100%)
Barbados	60% (ambas caras)
Ecuador	60% (ambas caras)
Jamaica	60% (ambas caras)
Bolivia	60% (ambas caras)

Recomendaciones para Argentina

La legislación argentina vigente cumple con los estándares mínimos en materia de advertencias sanitarias, con un 50% de los paquetes de productos de tabaco cubierto con ellas y una frecuencia de rotación de entre 12 a 24 meses. Sin embargo, en 10 años desde la entrada en vigencia de la norma, el tamaño de las advertencias no ha aumentado. Teniendo en cuenta el contexto epidemiológico, así como la evidencia

presentada, resulta urgente poner en marcha los mecanismos necesarios para actualizar las proporciones de las advertencias sanitarias de la Ley Nacional, como así avanzar en el empaquetado neutro para todos los productos de tabaco.

Los estudios aquí detallados ofrecen argumentos ineludibles para mejorar la normativa

existente a través de la implementación de advertencias más prominentes que resulten más efectivas para disuadir a las personas de consumir dichos productos. Por su parte, la experiencia regional evidencia el atraso de nuestro país en la materia y marca una tendencia hacia estándares más protectores del derecho a la salud.

Por tales motivos, se recomienda al Estado Argentino:

- ▶ Cumplir estrictamente con los períodos de rotación de los pictogramas establecidos por la Ley Nacional de Control de Tabaco
- ▶ Avanzar en la modificación de la Ley 26.687, que contemple el aumento el tamaño de las advertencias sanitarias al 80% en las caras principales de los paquetes de productos de tabaco
- ▶ Implementar el empaquetado neutro en todos los productos de tabaco

Por último, es importante señalar que, en línea con las recomendaciones internacionales sobre el tema⁸⁹, las advertencias sanitarias deben entenderse como una medida dentro de un conjunto más amplio de políticas de control de tabaco como la prohibición del marketing y el aumento de los impuestos de los productos de tabaco, ya que cuando se las implementa en conjunto se optimiza su impacto¹⁶.

Referencias

- 1 Por qué la argentina debe ratificar el Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) [Internet]. Buenos Aires, Argentina: Fundación Interamericana del Corazón Argentina; 2021 abr [citado 26 de octubre de 2021] p. 8. Disponible en: https://www.ficargentina.org/wp-content/uploads/2021/05/2104_CMCT.pdf
- 2 Hammond D. Tobacco Labelling & Packaging Toolkit, A Guide to FCTC Article 11 [Internet]. Department of Health Studies, University of Waterloo, Canada; 2009 [citado 29 de julio de 2021]. Disponible en: <http://www.tobaccolabels.ca/toolkit>
- 3 Weinstein ND, Marcus SE, Moser RP. Smokers' Unrealistic Optimism about Their Risk. *Tobacco Control*. 2005;14(1):55-9.
- 4 Finney Rutten LJ, Augustson EM, Moser RP, Beckjord EB, Hesse BW. Smoking knowledge and behavior in the United States: sociodemographic, smoking status, and geographic patterns. *Nicotine Tob Res*. octubre de 2008;10(10):1559-70.
- 5 Siahpush M, McNeill A, Hammond D, Fong GT. Socioeconomic and country variations in knowledge of health risks of tobacco smoking and toxic constituents of smoke: results from the 2002 International Tobacco Control (ITC) Four Country Survey. *Tob Control*. 1 de junio de 2006;15(suppl 3):iii65.
- 6 Jacobson JD, Catley D, Lee HS, Harrar SW, Harris KJ. Health risk perceptions predict smoking-related outcomes in Greek college students. *Psychol Addict Behav*. septiembre de 2014;28(3):743-51.
- 7 Costello MJ, Logel C, Fong GT, Zanna MP, McDonald PW. Perceived risk and quitting behaviors: results from the ITC 4-country survey. *Am J Health Behav*. septiembre de 2012;36(5):681-92.
- 8 MPOWER: un plan de medidas para hacer retroceder la epidemia de tabaquismo [Internet]. Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Salud (OMS); 2008 [citado 2 de septiembre de 2021] p. 41. Disponible en: https://apps.who.int/tobacco/mpower/mpower_spanish.pdf?ua=1
- 9 Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco [Internet]. Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Salud (OMS); 2003 [citado 2 de septiembre de 2021] p. 45. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/42813/9243591010.pdf?sequence=1>
- 10 Hammond D. Health warning messages on tobacco products: a review. *Tob Control*. septiembre de 2011;20(5):327-37.
- 11 White V, Webster B, Wakefield M. Do graphic health warning labels have an impact on adolescents' smoking-related beliefs and behaviours? *Addiction*. 1 de septiembre de 2008;103(9):1562-71.
- 12 Anshari D, Yong H-H, Borland R, Hammond D, Swayampakala K, Thrasher J. Which type of tobacco product warning imagery is more effective and sustainable over time? A longitudinal assessment of smokers in Canada, Australia and Mexico. *BMJ Open*. 1 de julio de 2018;8(7):e021983.
- 13 Noar SM, Francis DB, Bridges C, Sontag JM, Ribisl KM, Brewer NT. The impact of strengthening cigarette pack warnings: Systematic review of longitudinal observational studies. *Soc Sci Med*. septiembre de 2016;164:118-29.
- 14 Shadel WG, Martino SC, Setodji CM, Dunbar M, Scharf D, Creswell KG. Do graphic health warning labels on cigarette packages deter purchases at point-of-sale? An experiment with adult smokers. *Health Education Research*. 1 de junio de 2019;34(3):321-31.
- 15 Pang B, Saleme P, Seydel T, Kim J, Knox K, Rundle-Thiele S. The effectiveness of graphic health warnings on tobacco products: a systematic review on perceived harm and quit intentions. *BMC Public Health*. 20 de mayo de 2021;21(1):884.
- 16 Levy DT, Yuan Z, Luo Y, Mays D. Seven years of progress in tobacco control: an evaluation of the effect of nations meeting the highest level MPOWER measures between 2007 and 2014. *Tob Control*. 2016/12/12 ed. enero de 2018;27(1):50-7.
- 17 Alcaraz A, Hernández-Vásquez A, Palacios A, Rodríguez B, Roberti J, García-Martí S, et al. Health and Economic Impact of Health Warnings and Plain Tobacco Packaging in Seven Latin American Countries: Results of a Simulation Model. *Nicotine Tob Res*. 29 de octubre de 2020;22(11):2032-40.
- 18 Azagba S, Sharaf MF. The Effect of Graphic Cigarette Warning Labels on Smoking Behavior: Evidence from the Canadian Experience. *Nicotine & Tobacco Research*. 1 de marzo de 2013;15(3):708-17.
- 19 Huang J, Chaloupka FJ, Fong GT. Cigarette graphic warning labels and smoking prevalence in Canada: a critical examination and reformulation of the FDA regulatory impact analysis. *Tob Control*. marzo de 2014;23 Suppl 1(0 1):i7-12.
- 20 Ley Nacional Nro. 26.687 de Regulación de la publicidad, promoción y consumo de los productos elaborados con tabaco [Internet]. 26.687 jun 13, 2011. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/180000-184999/183207/norma.htm>
- 21 Thrasher JF. Review of the size of health warning labels on tobacco packaging [Internet]. 2014 sep [citado 13 de septiembre de 2021] p. 113. Report No.: REX-003. Disponible en: https://www.tobaccocontrolaws.org/files/uruguay/expert_reports_witness_exhibits/REX-003%20Thrasher%20Report.pdf
- 22 Gravely S, Fong GT, Driezen P, McNally M, Thrasher JF, Thompson ME, et al. The impact of the 2009/2010 enhancement of cigarette health warning labels in Uruguay: longitudinal findings from the International Tobacco Control (ITC) Uruguay Survey. *Tob Control*. enero de 2016;25(1):89-95.
- 23 Noar SM, Francis DB, Bridges C, Sontag JM, Brewer NT, Ribisl KM. Effects of Strengthening Cigarette Pack Warnings on Attention and Message Processing: A Systematic Review. *Journal Mass Commun Q*. 1 de junio de 2017;94(2):416-42.

- 24 Donovan R, Henley N. Principles and Practice of Social Marketing: An International Perspective [Internet]. Cambridge, UK: Cambridge University Press; 2010 [citado 9 de agosto de 2021]. 525 p. Disponible en: <https://pedagogy.lnu.edu.ua/wp-content/uploads/2016/11/Principles-and-Practice-of-Social-Marketing-Rob-Donovan-and-Nadine-Henley-2010.pdf>
- 25 Woelbert E, d'Hombres B. Pictorial health warnings and wear-out effects: evidence from a web experiment in 10 European countries. *Tob Control*. 1 de agosto de 2019;28(e1):e71.
- 26 Hitchman SC, Driezen P, Logel C, Hammond D, Fong GT. Changes in effectiveness of cigarette health warnings over time in Canada and the United States, 2002-2011. *Nicotine Tob Res*. 2013/12/09 ed. mayo de 2014;16(5):536-43.
- 27 Parada HJ, Hall MG, Boynton MH, Brewer NT. Trajectories of Responses to Pictorial Cigarette Pack Warnings. *Nicotine Tob Res*. 7 de junio de 2018;20(7):876-81.
- 28 Directrices para la aplicación del artículo 11 (Empaquetado y etiquetado de los productos de tabaco) del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco [Internet]. Organización Mundial de la Salud; 2008 [citado 28 de julio de 2021] p. 12. Disponible en: https://www.who.int/fctc/guidelines/adopted/article_11/es/
- 29 Swayampakala K, Thrasher JF, Yong H-H, Nagelhout GE, Li L, Borland R, et al. Over-Time Impacts of Pictorial Health Warning Labels and their Differences across Smoker Subgroups: Results from Adult Smokers in Canada and Australia. *Nicotine Tob Res*. 7 de junio de 2018;20(7):888-96.
- 30 Cho YJ, Thrasher JF, Swayampakala K, Lipkus I, Hammond D, Cummings KM, et al. Does Adding Information on Toxic Constituents to Cigarette Pack Warnings Increase Smokers' Perceptions About the Health Risks of Smoking? A Longitudinal Study in Australia, Canada, Mexico, and the United States. *Health Educ Behav*. 1 de febrero de 2018;45(1):32-42.



@ficargentina



/ficargentina



@fic_argentina

institucional@ficargentina.org | www.ficargentina.org